

CUIDADO Y PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Enfoque positivo para reducir la vulnerabilidad y el
riesgo

ALDEAS INFANTILES SOS LAAM



ALDEAS
INFANTILES SOS
INTERNACIONAL

Abril, 2018 – Fascículo V



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE
ADOLESCENTES Y JÓVENES

USUARIOS CLAVE

Obligatorio para:	Asociaciones Miembro y Secretaría General de América Latina y el Caribe (LAAM)
-------------------	--

POLÍTICAS AFINES

Política fundamental:	Política de Programa
Política central:	Política de Protección Infantil Política de Igualdad de Género Política sobre Educación Formal Política sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad
Estándares de calidad:	Manual de Aldeas Infantiles SOS Manual de Fortalecimiento Familiar

DOCUMENTOS, HERRAMIENTAS, SISTEMAS AFINES

Fascículo preliminar de Adolescentes y Jóvenes en LAAM
I Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Enfoque de Juventudes
II Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Desarrollo Biopsicosocial
III Fascículo de Adolescentes y Jóvenes en LAAM: Procesos de Autonomía e Independización
Documento de Apoyo para el Logro de la Igualdad de Género
Causas y riesgos de la pérdida del cuidado familiar en América Latina y el Caribe
Código de Conducta
Manual de Recursos Humanos

RESPONSABLE DEL CONTENIDO

Área funcional:	Programas OIR LAAM
	Equipo de trabajo de Desarrollo Integral de Adolescentes y Jóvenes LAAM: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Paez, Coordinador Nacional de Desarrollo de NNAJ, SOS Colombia• Equipos Técnicos, Adolescentes y Jóvenes de los Programas de SOS Colombia• Rafael Almeyda, Especialista Nacional de Desarrollo Familiar y Jóvenes, SOS Perú• Equipos Técnicos, Adolescentes y Jóvenes de los Programas de SOS Perú• Jessica Ugalde, Coordinadora de Programas OIR LAAM• Santiago Arturo, Coordinador de Programas OIR LAAM
Colaboración:	Oscar Valverde Cerros, Experto externo en Juventudes Ayleen Cascante Zúñiga, Asistente

PROCESO DE DESARROLLO

Aprobado por:	Patricia Sainz, Asesora Regional de Programas Nadia Garrido, Directora de Programas
Idioma original:	Español
Dirección en la Plataforma de Colaboración	

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. CUIDADO Y PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	4
2.1. Vulnerabilidad, protección y riesgo en la adolescencia y la juventud	5
2.2. Entornos seguros y protectores: acerca de la crianza positiva y las redes de apoyo	7
2.3. Factores y conductas protectoras en la juventud: sentidos y proyectos de vida, el autocuidado y el cuidado mutuo, uso seguro de las TICs y otras conductas protectoras	11
3. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES, PRÁCTICAS Y CONDUCTAS DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	13
3.1. Prevención y atención del embarazo en la adolescencia	13
3.2. Prevención y abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)	15
3.3. Prevención y abordaje de la violencia social en y entre adolescentes y jóvenes	18
4. CONSIDERACIONES PARA EL TRABAJO DE ALDEAS INFANTILES SOS	21
5. ANEXOS	26
5.1. Siglas utilizadas en el documento	26
5.2. Recursos recomendados	26
5.3. Cápsula informativa No. 1.	26
5.4. Capsula informativa No. 2	27
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27

1. Presentación

La adolescencia y la juventud son periodos del curso vital, que además de representar cambios, ofrecen significativas e invaluable oportunidades para el desarrollo óptimo de capacidades en las personas, para aprender, experimentar, utilizar el pensamiento crítico, expresar su libertad creativa y participar en procesos sociales y políticos. No obstante, la generación y aprovechamiento de estas oportunidades orientadas al desarrollo pleno, así como la optimización de las capacidades que puedan derivarse, no solo dependen de las personas adolescentes y jóvenes, sino más bien de la incidencia que tengan las estructuras, sistemas, organizaciones sociales y referentes significativos para articularse tanto en la generación de cuidados y de entornos protectores y potenciadores del desarrollo, como en la reducción de riesgos y vulnerabilidades.

En este sentido, retomando el concepto de trayectorias de vida desarrollado, en el Fascículo 3 “Los procesos de autonomía e independización en la adolescencia y la juventud”, es importante recordar que la singularidad de cada historia de vida resulta de una compleja y dialéctica interacción entre lo individual y lo social-estructural, entre las condiciones subjetivas y las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales, familiares, etc., que establecen por una parte oportunidades, libertades y por otra limitaciones; a la vez que pueden representar riesgos y amenazas al desarrollo o, por el contrario, factores y condiciones protectoras y promotoras del mismo.

Aldeas Infantiles SOS LAAM reafirma su compromiso con el cuidado y la protección integral de niños, niñas, adolescentes mediante la mejora de los procesos y mecanismos de Protección Infantil y Juvenil, incorporando procesos de prevención, concientización, denuncia y respuesta en casos de desprotección, así como metodologías potenciadoras de la recuperación y el desarrollo afectivo y emocional para la protección, tales como la crianza positiva, la disciplina positiva, la afectividad consciente como competencia y la promoción de entornos protectores. En relación con este último concepto, se ha desarrollado también una guía llamada **La Promoción de Entornos Seguros y Protectores en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe**, la cual resulta una importante referencia y complemento del presente documento.



De este modo, el presente fascículo, procura establecer las bases para la comprensión no solo de los desafíos que en materia de vulnerabilidad, protección y riesgo enfrentan las personas adolescentes y jóvenes, sino también del lugar que tienen los entornos de cuidado para su protección, en el marco de la promoción del desarrollo, la exploración, la autonomía progresiva, la independización, el liderazgo y la participación.

2. Cuidado y protección en la adolescencia y la juventud

Las personas adolescentes y jóvenes no solo representan un grupo de adultos potenciales en los que hay que invertir para asegurar el futuro de los países, sino también sujetos sociales con sus propias particularidades, oportunidades, expectativas e intereses, ciudadanos sustantivos del presente que tienen influencia en las demás personas con las que interactúan y en el contexto social y cultural en el que se desarrollan. Son sujetos de derechos con quienes los Estados, el mundo adulto e institucional,

y en general, las organizaciones sociales que velan por su bienestar, poseen un compromiso de protección integral y promoción de sus derechos.

Es en el marco de protección integral en el que se inscribe el cuidado y la protección de las personas en su fase adolescente y juvenil. Ese marco de protección integral, rompe con las viejas prácticas de la doctrina de la “situación irregular” para adoptar un paradigma desde el que se promueven, defienden y protegen todos los derechos humanos de todas las personas, particularmente cuando se trata de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En ese sentido, resulta relevante clarificar qué debe entenderse por cuidado y por protección durante la adolescencia y la juventud, ya que algunas instituciones, organizaciones y personas adultas, aún se refieren a estas obligaciones desde una perspectiva de sobreprotección o de prohibición, e incluso recurren a la represión y el castigo, para “alejarles” de peligros, “formarles” o “responder” a las personas adolescentes y jóvenes que se exponen a ellos.

Partiendo de la complejidad y multidimensionalidad del desarrollo y de sus procesos, profundizados en el Fascículo #2, las políticas, programas, estrategias e intervenciones que se implementen para el cuidado y la protección de las personas adolescentes y jóvenes, se deben **conceptualizar a las personas adolescentes y jóvenes como personas con derechos, en condición de desarrollo y como participantes activos de la sociedad, con enorme potencial para contribuir con ella.**^{1 2 3}

Actualmente, adolescentes y jóvenes están siendo agentes de cambios transformadores positivos y duraderos. Pese a esto, resulta preocupante que mientras los enfoques emergentes sobre la adolescencia y la juventud les considera como sujetos de derecho y como actores estratégicos y protagónicos del desarrollo, muchas políticas, programas e intervenciones siguen siendo implementadas desde la concepción de estas poblaciones como un “grupo de riesgo”.⁴

Para desarrollar estas intervenciones desde una perspectiva de cuidado y protección, se debe comprender la interacción existente entre factores de riesgo y los factores protectores que se encuentran en los entornos donde las personas se desenvuelven, así como comprender las conductas de riesgo y las conductas protectoras que las personas desarrollan en esos contextos. Estos análisis contrastantes van a determinar un aumento o una reducción en la vulnerabilidad, las oportunidades, capacidades y potencialidades de personas adolescentes y jóvenes. Resulta importante destacar, además, que los abordajes orientados al cuidado y la protección idónea de las personas adolescentes y jóvenes, deben ser además potenciadores del desarrollo, enfocando las acciones hacia la exploración y experimentación, la pertenencia a grupos de pares y la participación protagónica, de forma tal que el rol de personas adultas sea acompañarles, cuidarles, asesorarles, fortalecerles y protegerles en su proceso de desarrollo.

2.1. Vulnerabilidad, protección y riesgo en la adolescencia y la juventud

La vulnerabilidad debe entenderse como el estado resultante de la interacción entre factores de riesgo y protectores (presentes en la persona o en el entorno), así como entre estos y las conductas que las personas desarrollan, sean estas orientadas al riesgo o a la protección. Es por eso que, dependiendo del resultado de esa interacción, la vulnerabilidad puede cambiar en distintos momentos de la vida o en relación a determinadas circunstancias o dimensiones de la misma. Este estado de vulnerabilidad establece la mayor o menor probabilidad de que se presente en la vida de las personas, uno o varios daños que amenacen su salud, su bienestar, su desarrollo óptimo o su vida.^{5 6}

Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad que no se limita al enfoque de riesgo del modelo biomédico tradicional, sino a un enfoque integral. Por tanto, se considera el concepto de vulnerabilidad social al analizar las condiciones que afectan o amenazan el desarrollo integral de las personas. Este no se refiere exclusivamente a la situación de pobreza entendida como carencia de recursos materiales, sino también a la falta de capacidad y de organización requerida para mejorar la calidad de vida o acceder a diferentes bienes y servicios necesarios para potenciar un bienestar y desarrollo óptimos.

Así, la situación de vulnerabilidad social se vincula con distintos factores y condiciones culturales, sociales, institucionales y económicas que limitan las oportunidades de crecimiento y de desarrollo o que limitan y debilitan las redes y entornos protectores de personas adolescentes y jóvenes. Entre las condiciones y factores que incrementan esa vulnerabilidad social, se pueden mencionar^{7 8 9 10}:

- ⊗ la exclusión política y social, particularmente cuando se da de forma interseccional en grupos que sufren discriminación como las mujeres, personas con discapacidad, LGBTI, indígenas, afrodescendientes, migrantes en situación irregular, entre otras
- ⊗ la debilidad institucional en la gestión de políticas, programas y proyectos orientados a la protección y la generación de oportunidades para las personas adolescentes y jóvenes
- ⊗ situaciones habitacionales y de convivencia complejas (en barrios y en familias) signadas por la desventaja social
- ⊗ relaciones y condiciones marcadas por la violencia y tendientes a la desintegración social
- ⊗ el debilitamiento de entornos protectores o la ruptura de las redes de relaciones familiares, comunitarias y sociales
- ⊗ el bajo nivel educativo de las familias de origen
- ⊗ las dificultades o la imposibilidad de acceder a servicios de educación y de salud
- ⊗ las dificultades de ingreso al mercado de trabajo o la precaria situación laboral; entre otros.

Existen, además, otras circunstancias o factores que cuando se presentan, aunque pueden ser producto de la misma vulnerabilidad social de las personas adolescentes y jóvenes, terminan aumentándola. En este caso, hacemos referencia a situaciones como el embarazo o la maternidad en la adolescencia o juventud temprana, la conformación de hogares jóvenes, el uso abusivo de sustancias psicoactivas, los procesos de “callejización”, el involucramiento o compromiso en situaciones en conflicto con la ley, entre otras.¹¹

Partiendo de estas consideraciones y evidencias, frente a los desafíos que en materia de vulnerabilidad social se presentan en la región latinoamericana, se han implementado diversas estrategias y propuestas orientadas a fomentar la protección, las cuales incluso han sido recomendadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en razón de su utilidad para asegurar la protección y reducir la vulnerabilidad de las personas adolescentes y jóvenes. Las mismas proponen basar la reducción de la vulnerabilidad social de personas adolescentes y jóvenes mediante tres acciones complementarias:

1	la prevención, la cual busca evitar la materialización del riesgo en sus vidas
2	el fortalecimiento de sus capacidades de respuesta ante situaciones adversas
3	el mejoramiento de sus habilidades de adaptación activa a aquellas consecuencias producidas por la materialización del riesgo que no pudo evitarse

Junto a estas estrategias, conviene además realizar un análisis profundo, integrado y realista del funcionamiento y eficacia de los mecanismos institucionales existentes para garantizar la inclusión social y el acceso de las personas adolescentes y jóvenes a la educación, a la salud y a la participación social; así como de la articulación y correspondencia de estos mecanismos con las identidades, subjetividades y prácticas cotidianas de los distintos grupos de adolescentes y jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad social.¹²

En línea con estas perspectivas, debe comprenderse que el acceso a entornos de cuidado y protección, así como a servicios integrales para el desarrollo (educación, salud, recreación, etc.), no debe ser visto como una concesión o un favor del Estado o de organizaciones de la sociedad civil hacia las personas adolescentes y jóvenes, sino como un derecho cuya vigencia debe estar garantizada por el conjunto de la sociedad.¹³ Esta garantía de acceso debe asegurarse mediante el desarrollo de múltiples esquemas de operación que partan y reconozcan a los distintos grupos de adolescentes y jóvenes que en su diversidad, expectativas e intereses específicos, enfrentan diferentes condiciones de vulnerabilidad social.¹⁴

Para lograrlo y con ello, reducir la vulnerabilidad social y promover el desarrollo óptimo de las personas adolescentes y jóvenes, se requieren **planes, programas, proyectos e intervenciones intersectoriales e interinstitucionales, que formen parte de una estrategia pública amplia, conjunta y coordinada, que parta de un entorno jurídico y político favorable para la garantía de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes**, que se apoye en el establecimiento de alianzas entre diversos sectores para potenciar el desarrollo social y que se enmarque en el Enfoque de Derechos Humanos, particularmente en los derechos de las personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias o que están en riesgo de perderlo.

Particular importancia tienen aquellos esfuerzos que se orienten a mejorar las condiciones materiales de existencia de las personas adolescentes y jóvenes, que garanticen su acceso igualitario a una educación de calidad y culturalmente adecuada, a servicios de información y de salud amigables y de calidad, a la prevención de todas las formas de violencia, a la prevención del embarazo en la adolescencia, al empleo digno y al desarrollo de mecanismos eficientes y eficaces de protección y participación que respeten los derechos y las necesidades particulares de las personas adolescentes y jóvenes sin ningún tipo de discriminación¹⁵¹⁶. Tomando en cuenta que la participación juvenil constituye, además de un derecho, una herramienta educativa y de desarrollo que potencia múltiples beneficios para las personas jóvenes y para los grupos y contextos donde se desenvuelven.

2.2. Entornos seguros y protectores: acerca de la crianza positiva y las redes de apoyo

Desde la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, posteriormente con las transformaciones políticas y jurídicas que han venido gestándose en América Latina y el Caribe orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el impulso organizacional que se ha desarrollado con la Política de Protección Infantil y Juvenil, se ha avanzado significativamente en el establecimiento, promoción y fortalecimiento de entornos que garanticen la protección de las personas que atraviesan estas fases del curso vital.

Sin embargo, mediante distintas fuentes de información (encuestas MICS-4, DHS o RHS*) provenientes de 16 países de la región realizadas en la última década, se ha podido observar que aún existen situaciones que ponen en riesgo el bienestar y el desarrollo óptimo de las personas adolescentes¹⁷ y por tanto podría interpretarse que la situación de las personas jóvenes podría ser similar o incluso más desfavorable, partiendo del hecho de que la incorporación de un marco de protección integral de los derechos de esta población tiene menos años de promoción y las legislaciones y políticas no se encuentran igualmente asentadas en todos los países de la región.

Sin lugar a dudas **al hablar de entornos seguros y protectores, debemos mirar y aprehender de la multiplicidad y diversidad de espacios de la vida cotidiana y del contexto sociohistórico, cultural y económico en los que se desenvuelven las personas adolescentes y jóvenes**; en donde interactúan con sus pares y con personas de otras generaciones que intervienen incluso en sus procesos de socialización, aprendizaje y desarrollo; en donde transcurren sus prácticas juveniles y construyen sus sentidos de vida; en donde desarrollan su personalidad, se configuran sus trayectorias vitales y proyectan su futuro.¹⁸

Entornos seguros y protectores	Organizacionalmente se han definido estos entornos como aquellos espacios de buen trato afectivo que estén libres de cualquier forma de violencia, abuso o explotación y en el que las personas se rijan por el respeto a los derechos humanos y el interés superior del niño. Es por tanto, condición imprescindible para garantizar el derecho al desarrollo pleno y a la protección de la persona adolescente o joven; así como de cualquier programa o iniciativa que quiera desarrollarse desde un enfoque de derechos y el enfoque de juventudes. ¹⁹
---------------------------------------	---

Los entornos seguros y protectores son contenedores y potenciadores del crecimiento y el desarrollo en el cual las personas adolescentes y jóvenes se desenvuelven, experimentan sin riesgos, se expresan con libertad y participan activa y protagónicamente. Es un espacio favorecedor del establecimiento de vínculos afectivos no violentos, en el cual las personas adolescentes y jóvenes pueden adquirir las mejores herramientas posibles para la construcción de su vida; fortalecer sus capacidades individuales y sus habilidades para la vida, disfrutando de oportunidades para reconocerse como sujetos de derecho y como seres únicos, dignos, valiosos y capaces de dar y recibir afecto.²⁰

En este sentido, diversos estudios realizados por distintas organizaciones, incluida la Comisión de Derechos Humanos, desde el **Modelo de Desarrollo Positivo, el cual determina aquellos aspectos individuales y contextuales necesarios para un desarrollo saludable y óptimo, han señalado tres condiciones esenciales en los entornos para un desarrollo óptimo**:²¹

1	el involucramiento cercano y cuidado comprometido y afectivo por parte de padres, madres u otras figuras cuidadoras
2	la existencia de un grupo de pares con comportamientos pro sociales
3	la participación activa en actividades en las que puedan desarrollar un pensamiento crítico y aprender a tomar decisiones adecuadas

Ahora bien, partiendo de los escenarios naturales de desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes (particularmente quienes se encuentran en la adultez emergente), se hace necesario repasar las

* Representan diversos mecanismos de levantamiento de información y estadísticas internacionalmente comparables. Las MICS son Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Las DHS son Encuestas de Demografía y Salud y las RHS son Encuestas de Salud Reproductiva.

condiciones de la familia o los entornos de cuidado que cumplen esa función, la escuela y los entornos sociales que los convierte en entornos seguros y protectores.

La familia o los entornos de cuidado que cumplen con esa misma función, tiene varios propósitos dentro de su misión trascendental de acompañar el desarrollo de sus integrantes adolescentes y jóvenes. Estos propósitos están orientados a cuidar, proteger, formar y preparar a sus integrantes más jóvenes (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) para que puedan desarrollar todas las cualidades, capacidades, atributos, destrezas y habilidades que son necesarias para enfrentar la vida con seguridad, bienestar, salud y siempre orientadas al desarrollo óptimo.

Es claro que en la función que desarrollan estos entornos de cuidado y protección, se deben considerar al menos tres dimensiones que influyen en la manera en que estos entornos cumplen con su misión²²:

- ① **Dimensión afectiva:** referida a la capacidad de las figuras parentales o cuidadoras para identificarse con las expectativas internas, emocionales y afectivas de sus hijas, hijos o personas a quienes cuidan, comprometiéndose con su desarrollo, crecimiento y amor;
- ① **Dimensión sociocultural:** referida al rol, modelo y/o estilo de crianza con que se asume la función de formación, el cual generalmente es aprehendido y transmitido social y culturalmente, el cual puede no ser adecuado para el desarrollo del niño, niña, adolescentes o joven.
- ① **Dimensión contextual–económica:** referida al modelo económico y las condiciones materiales que establecen contextos de inclusión/exclusión e igualdad/desigualdad, frente a los cuales se desarrollan creencias, estrategias y prácticas adaptativas que afectan la dignidad, desarrollo y calidad de vida de las personas y familias, particularmente de grupos discriminados.

Si bien las anteriores dimensiones se entrecruzan y definen las características del entorno en el que se desenvuelven las personas adolescentes y jóvenes, así como el resultado y afectación de estas en el desarrollo de las mismas, tal como lo señalan amplias evidencias, el modelo o estilo de crianza tiene un impacto notable en el desarrollo de las personas.²³

En este sentido, Aldeas Infantiles SOS LAAM tiene un claro compromiso organizacional en promover la protección de la niñez, adolescencia y juventud a través de estilos de crianza alternativos, que garanticen el respeto de los derechos de las y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y que potencien al máximo su desarrollo, así como la promoción de entornos seguros y protectores en sus Programas (véase [La Promoción de Entornos Seguros y Protectores en Aldeas Infantiles SOS LAAM](#)). En particular, se propone el trabajo a partir de la **crianza positiva y la disciplina positiva**, como enfoque y metodología, respectivamente, que promueven una forma de educar en la que las familias o entornos de cuidado y educación, a través de un proceso de consciencia y autocuidado, puedan basar la crianza y potenciación del desarrollo en el vínculo afectivo y el respeto a los tiempos y los procesos de la persona adolescente o joven^{24 25}.

De esta manera, se debe comprender la disciplina positiva, como modelo educativo que establece límites con firmeza y afectividad, respetando los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y preservando el vínculo afectivo con figuras significativas, desde sus principios clave:²⁶

- ① Toda conducta tiene un propósito, generalmente asociado con su ser más profundo (conexión emocional, pertenencia, identidad, necesidades, sentidos y proyectos de vida, entre otros).
- ① Se debe hacer compatible la afectividad con la firmeza garantizando la protección y autonomía progresiva del adolescente o joven, preservando los vínculos afectivos, excluyendo cualquier forma de violencia y garantizando entornos de protección y seguridad

- ① Partir de un enfoque siempre positivo de la persona adolescente o joven, desde su potencialidad, desde la perspectiva de reparación del daño y de entender los errores como oportunidades de aprendizaje.

Tal como lo indican diferentes estudios, el estilo de crianza, la estimulación de la autonomía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el estilo de control que se ejerza en el entorno de cuidado, junto con un entorno afectivamente cálido y comprometido, definirán la medida en que las personas se desarrollen, sean resilientes, se autoregulen emocionalmente y se autocontrolen, organicen su vida, alcancen mayores niveles de competencia, creatividad y adaptabilidad, internalicen las normas sociales, se sientan capaces de aportar al entorno, crezcan emocionalmente, sean empáticos y establezcan relaciones de mayor calidad con las demás personas con las que puedan reflexionar, discutir y construir tomando en consideración su visión de mundo y respetando el de las demás personas.^{27 28 29 30}

Como se puede observar, en los entornos seguros y protectores, la interacción con otras personas constituye un factor importante en el desarrollo y el aprendizaje de las personas, porque en estos procesos de interacción las personas adolescentes y jóvenes aprenden a expresar y regular las emociones.

En la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, las personas cuidadoras y formadoras en general que tienen un rol en su educación, representan figuras significativas que poseen un lugar relevante en el desarrollo integral de estas personas en formación. **El acto de enseñar es en sí mismo un acto de protección que se compone de acciones o prácticas relacionales cotidianas en las que el afecto, la comunicación y la relación son elementos claves para su formación y acompañamiento.** Además de estos escenarios, se hace necesario mirar el contexto social más amplio como un escenario que puede potenciar o, por el contrario, obstaculizar el desarrollo.

Distintas evidencias apuntan claramente al hecho de que las personas adolescentes y jóvenes valoran las relaciones con las demás personas (espacios de convivencia donde se conocen, se acogen y se sienten incluidas), los vínculos emocionales que se establecen (afecto, amistad, compartir tiempo, reconocimiento); la solidaridad al interior de sus grupos y el compromiso con metas comunes (sentido de pertenencia, identificación y comunidad).³¹ Incluso se ha señalado el contacto prosocial con pares o adultos mentores, como factor promotor de la resiliencia en personas adolescentes y jóvenes.³²

Para que el escenario social amplio constituya un ambiente seguro y protector debe contar con algunos elementos:

- política pública de protección y apoyo a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes
- trabajo en red de distintos actores sociales (medios de comunicación, empresas y organizaciones de la sociedad civil) desde una perspectiva de responsabilidad social
- programas sociales de promoción de factores y conductas protectoras y que desarrollen la capacidad y pensamiento crítico de las personas adolescentes y jóvenes
- programas de prevención, que incluyan la mitigación o desaparición de factores de riesgo y de conductas de riesgo
- planes de desarrollo para el fortalecimiento de entornos de cuidado y de la familia, así como de apoyo para la construcción de una vida con sentido; entre otros.³³

Contrariamente a todo lo señalado anteriormente, los entornos inseguros y desprotectores que limitan el desarrollo integral están basados en el maltrato, la negligencia, los castigos físicos y el abuso de

poder; la restricción de procesos de aprendizaje, de exploración, de construcción de autonomía e independización; la limitación del desarrollo de potencialidades, capacidades y habilidades para la vida; el desconocimiento y vulneración de derechos de personas jóvenes; la obstaculización del establecimiento de vínculos de confianza, de seguridad, de apoyo, de respeto; entre otros.³⁴

2.3. Factores y conductas protectoras en la adolescencia y la juventud: sentidos y proyectos de vida, el autocuidado y el cuidado mutuo, el uso seguro de las TICs y otras conductas protectoras

Factores protectores	Refiere a aquellos factores, condiciones o entornos que favorecen el desarrollo, bienestar y salud de personas o grupos y posibilitan, además, la minimización de los potenciales efectos negativos que tienen las circunstancias desfavorables a las que las personas pudieran estar expuestas en algún momento de sus vidas.
-----------------------------	--

Los factores protectores pueden ser **externos** (referidos a condiciones del medio) o **internos** (referidos a atributos o cualidades de la propia persona) y pueden ser, además, de **amplio espectro** (que resultan ser protectores para una amplia gama de posibilidades de daño o riesgo) o **específicos** (que protegen a las personas de daños o situaciones riesgosas o perjudiciales restringidas o concretas).

Múltiples investigaciones alrededor del mundo han coincidido en identificar, incluso en diferentes contextos culturales y raciales, algunos aspectos que operan como factores protectores o de resiliencia. Algunos de estos factores son los siguientes:^{35 36 37 38 39 40 41 42 43 44}

- ✔ aceptación de sí mismo, un autoconcepto positivo y una alta autoestima que integra el reconocimiento de sus fortalezas y capacidades, lo cual establece las bases del autorespeto y la posibilidad de poner límites a otros
- ✔ la existencia de al menos una persona adulta significativa con la que se establezca una relación afectiva, de aceptación incondicional y cuidado de la niña, niño, adolescente o joven
- ✔ familia o entornos de cuidado con vínculos saludables y nutricios que promuevan el desarrollo
- ✔ fortalecimiento de un sentido de identidad y de pertenencia a su familia, comunidad, centro de estudios, grupo de amigos o de organizaciones juveniles en las que participe
- ✔ desarrollo de vínculos positivos, saludables y de apoyo y cuidado mutuo entre pares y con personas de otras generaciones
- ✔ capacidad reflexiva y capacidad para definir sentidos de vida, el establecimiento de metas y de proyectos vitales, dentro de estas capacidades existen otras cualidades como:

Capacidad de autodeterminación y autorrealización, expectativas saludables, establecimiento de metas y proyectos vitales	Dirección hacia objetivos y consecución de los mismos (éxito en lo que emprenda), motivación para los logros, esperanza en un futuro mejor	Capacidad para la toma de decisiones y para gestionar sus propios proyectos, asumir responsabilidades personales y colectivas
--	--	---

- ✔ integración educativa, social y laboral que se materializa en acceso a servicios y medios para lograr sus proyectos de vida, inclusión en el sistema educativo formal y empleo decente.
- ✔ alto grado de autonomía e individuación y desarrollo de habilidades para la vida
- ✔ desarrollo de capacidades para la integración social en sus comunidades y la participación protagónica en la construcción de soluciones y acciones orientadas a la transformación social
- ✔ aptitudes sociales y resolutivas de problemas dentro de las que se incluyen el sentimiento de tener algún tipo de control sobre la propia vida y la capacidad para analizar y resolver problemas
- ✔ desarrollo de conductas, capacidades y estrategias para el auto cuidado
- ✔ desarrollo de estilos de vida saludables

- ④ la apropiación y el fortalecimiento de una conducta prosocial, lo cual incluye el desarrollo de capacidades cognitivas y la gestión de emociones e impulsos que faciliten adaptación social

Entre todos estos factores corresponde destacar el desarrollo de la capacidad de **autocuidado**:

Autocuidado

Capacidad que potencia el bienestar durante la adolescencia y la juventud, que posibilita el desarrollo de hábitos saludables y la toma de decisiones adecuadas. Comprende la práctica de actividades que las personas realizan en favor de sí mismas y con el objeto de preservar la vida, mantener y aumentar la salud y el bienestar integral.^{45 46}

El autocuidado representa un mecanismo complejo de aprendizaje y desarrollo de diferentes conductas y hábitos tendientes a mantener al organismo y a la persona integralmente en un estado de bienestar y salud. Por su parte, el **cuidado mutuo** en las personas adolescentes y jóvenes, implica tener en cuenta –además de la vida de sí mismo– la vida y el bienestar de quienes les rodean. Esto implica necesariamente, desarrollar una relación de compromiso y responsabilidad con el otro, la cual se fundamenta en sentimientos de amor y afecto por las personas. El cuidado mutuo refiere a comprender el cuidado como una disposición a ofrecer o solicitar ayuda en momentos críticos de la vida y por tanto desarrollar la capacidad de empatía, solidaridad y búsqueda de apoyo.⁴⁷

Precisamente por los factores y conductas protectoras que se han descrito y destacado, se considera necesario plantear como metas para los procesos de promoción de la salud y del desarrollo integral en personas adolescentes y jóvenes, las siguientes:^{48 49 50}

- ④ El **desarrollo de la capacidad de autocuidado**: lo cual requiere prioritariamente de la comprensión del cuerpo como primer territorio de cuidado y protección, así como la apropiación de conocimientos, actitudes y conductas saludables y orientadas al bienestar integral y el desarrollo, que establezcan un equilibrio favorable en relación con aquellas acciones y conductas no saludables que se presenten en el proceso de crecimiento y desarrollo.
- ④ El **desarrollo de estilos de vida saludable**: los cuales tienden fundamentalmente a la formación o cambio de hábitos que respondan a la búsqueda del mayor nivel posible de salud.
- ④ El **desarrollo de capacidades para el cuidado y apoyo mutuo**: esto se refuerza mediante la posibilidad de reconocerse como parte de un grupo y sentirse apoyado por el entorno.
- ④ El **desarrollo de la capacidad de búsqueda y mantenimiento de entornos protectores**, se refiere en particular al ambiente personal de la persona adolescente y joven y alude a la capacidad de evitar ambientes inseguros y amenazantes, buscar entornos seguros y colaborar con su mantenimiento.
- ④ El **desarrollo de capacidad para la participación social protagónica**: se refiere a la capacidad para que sean las propias personas adolescentes y jóvenes quienes ideen, propongan y generen cambios de hábitos y la adquisición de conductas saludables en ellas mismas y sus pares, mediante el desarrollo de estrategias gestionadas por ellas mismas en función de las condiciones y contextos donde se desenvuelven, así como de sus proyectos de futuro.

Ahora bien, en este entorno complejo en el que se desenvuelven hoy las personas adolescentes y jóvenes y en el cual les resulta sumamente difícil establecer un equilibrio entre demandas, deseos y oportunidades para actuar de manera asertiva y significativa tanto en el plano individual, como en el interpersonal y colectivo, lo cual además provoca altos niveles de incertidumbre en el desarrollo y en la definición de sus trayectorias de vida, tal cómo se explicó en el Fascículo 3 “Los procesos de autonomía e independización en la adolescencia y la juventud: un desafío de las personas desde la

corresponsabilidad social”, resulta fundamental tener acceso a información pertinente y de calidad, para lo cual las nuevas tecnologías de información y comunicación constituyen herramientas de primer orden, ya que favorecen además espacios de indagación, reflexión y anticipación del futuro ^{51 52}, no obstante para potenciar el desarrollo de manera positiva, estas deben ser utilizadas bajo principios de uso seguro. En el anexo 5.3 se encuentra una cápsula informativa con una serie de recomendaciones para el uso seguro de las TICS.

3. Consideraciones y recomendaciones para el abordaje de situaciones, prácticas y conductas de riesgo en la adolescencia y la juventud

Tal como lo hemos señalado existen factores y conductas de riesgo que elevan la vulnerabilidad de las personas adolescentes y jóvenes. Las personas adolescentes y jóvenes de la región están expuestas a diversos contextos socioculturales, políticos y económicos que establecen condiciones diversas de vulnerabilidad, las cuales en algunas circunstancias representan, amenazas significativas para su desarrollo.

Se deben comprender las diversas situaciones que las personas adolescentes y jóvenes enfrentan, procurando analizar cómo prevenir o atender las situaciones de vulnerabilidad. Este ejercicio debe realizarse desde una perspectiva comprehensiva que considere, por una parte, el fortalecimiento de las capacidades y competencias para el desarrollo y para la vida, así como los estilos de vida saludables de las personas adolescentes y jóvenes, y por otro, la creación y mantenimiento de condiciones protectoras y promotoras de la vida y el desarrollo o la modificación de las condiciones en las que ya se desenvuelven.

Así por ejemplo, es fundamental, en primer lugar, potenciar en las personas adolescentes y jóvenes la comprensión del cuerpo como el primer territorio de cuidado y protección, debido a que es la referencia más inmediata que tienen las personas para la expresión, la construcción de subjetividad y el establecimiento de relaciones con el mundo social y cultural en el que se desarrollan. Esta comprensión potencia las capacidades y competencias de personas adolescentes y jóvenes para el reconocimiento, aceptación y valoración de su propio cuerpo y el cuerpo de las demás personas, desde un enfoque de auto-cuidado y del cuidado mutuo.

A continuación se mencionarán algunos de las circunstancias que vulnerabilizan a las personas adolescentes y jóvenes al amenazar su desarrollo y su bienestar, también se describirán algunas estrategias que permitirían un adecuado abordaje, tomando en cuenta sus expectativas, intereses y la garantía de sus derechos.

3.1. Prevención y atención del embarazo en la adolescencia

Se debe partir del hecho de que el embarazo no planeado en la adolescencia y la juventud puede ser producto y origen de múltiples violaciones de derechos, por ende, debe ser atendido desde una perspectiva comprehensiva e integral, con un enfoque intercultural, de género con inclusión de la perspectiva de la masculinidad y de derechos humanos. ^{53 54}

Según se ha establecido en el documento [Lineamientos sobre Embarazo, Maternidad y Paternidad en la Adolescencia de Aldeas Infantiles SOS LAAM](#), estos fenómenos deben ser abordados siguiendo los principios que guían la labor de la organización, centrados en el Enfoque de Derechos,

considerando en cada una de las decisiones y acciones el Interés Superior del o de la Adolescente, asegurando siempre su protección integral e incorporando la perspectiva de género como eje transversal

En este sentido, el embarazo y/o la situación de paternidad o maternidad en la adolescencia no podrá ser nunca motivo de egreso obligatorio del programa, retiro de los fondos de padrinazgo o de reintegro a la familia de origen de un niño, niña, adolescente o joven que no parta de un proceso de trabajo previo con esa familia. Tampoco debe ser motivo de discriminación, rechazo o burla por parte de ninguna persona con la que tengan contacto.⁵⁵

Asimismo, es importante que personas adolescentes y jóvenes tengan **acceso a información científicamente fundamentada para la toma de decisiones, así como acceso a servicios e insumos de calidad para que, en forma oportuna, las personas adolescentes y jóvenes pueda desarrollar hábitos saludables y nuevos cuidados en materia de salud sexual y salud reproductiva que asegure poder concretar sus decisiones y evitar situaciones no planeadas o no deseadas que afecten su calidad de vida presente y futura.**⁵⁶

La educación de la sexualidad integral debe por tanto ocupar un papel relevante en las políticas públicas, proyectos y programas orientados a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por cuanto les brinda el conocimiento y las competencias que les permitan asumir responsabilidad y fortalecer el desarrollo de su vida sexual y social; les prepara para vivir la sexualidad de manera plena, placentera y responsable; mejorar sus relaciones interpersonales, respetar las diversidades e identificar y evitar aquellas relaciones abusivas y violentas; postergar las relaciones sexuales en concordancia con sus sentidos y proyectos de vida; enfrentarse a incidentes que involucren una actividad sexual prematura, no deseada o coercitiva; desarrollar prácticas sexuales protegidas y seguras, incluyendo el uso correcto o sistemático de preservativos y anticonceptivos.^{57 58}

En este sentido, resulta esencial para prevenir los embarazos en la adolescencia e incluso en edades tempranas de la juventud, **garantizar el derecho de las personas adolescentes y jóvenes a una educación pertinente y de calidad, que incluya la educación sexual integral y el cuidado de su cuerpo,** que integre espacios de discusión y debate entre educadores y personas adolescentes o jóvenes con ayuda incluso de las TICS; el desarrollo de campañas de información, comunicación, problematización y concientización (incluso intergeneracionales) sobre el embarazo no planeado con ayuda incluso de actividades artísticas y culturales; la implementación de programas de formación, orientación y consejería en salud sexual y salud reproductiva para una vivencia de la sexualidad saludable, placentera y sujeta a derechos; el acceso a servicios gratuitos, amigables y confidenciales de salud sexual / reproductiva que incluyan el acceso a la anticoncepción (particularmente los preservativos). Todo esto junto con la apertura y ampliación de espacios, oportunidades, proyectos y pasatiempos para las personas adolescentes y jóvenes y la erradicación de la violencia de género hacia ellas.^{59 60 61}

Todos estos aspectos se relacionan directamente con la salud sexual de las personas adolescentes y jóvenes. Están directamente vinculados al desarrollo de habilidades para ser, pensar, estar, hacer, sentir y expresar a lo largo de la vida. No obstante, el efecto de estas acciones de promoción y de prevención en salud, puede ser contrarrestado y limitado si diferentes actores sociales clave que se encuentran involucrados en el proceso de desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes y que constituyen sus entornos de cuidado (tales como las familias o entornos que ejecuten dicha función, los centros educativos, los medios de comunicación, la comunidad u organizaciones a las que

pertenezcan, entre otros), siguen desconociendo, negando o condenando la condición de sujetos sexuados y sexuales de las personas adolescentes y jóvenes.

3.2. Prevención y abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se ha presentado históricamente en todo contexto y cultura. Es muy importante promover un abordaje adecuado y pertinente durante la adolescencia, pues en esta etapa de la vida en la que hay una significativa lucha interna con emociones e inquietudes propias del desarrollo, así como una serie de ansiedades y angustias por las demandas, posibilidades y limitaciones externas, si no se logran canalizar y descargar adecuadamente y de manera constructiva estas emociones, tensiones y ansiedades, las personas adolescentes y jóvenes pueden encontrar en los efectos de las drogas la mejor salida a su angustia o desesperación, dado que la SPA los libera artificialmente de esas tensiones y así, la persona joven aprende a evadir la realidad.⁶² Una vez que se desarrolla la dependencia a determinada sustancia, pueden aumentar las condiciones adversas que esta ocasiona y con ello la amenaza para la salud, el desarrollo óptimo y el bienestar de las personas adolescentes y jóvenes.

Teniendo en cuenta esta compleja situación, es importante reconocer la necesidad de promover estrategias para su prevención y abordaje, desde una perspectiva de derechos y desde el reconocimiento del tipo de consumo y riesgos asociados. No obstante, **estos abordajes deben alejarse lo más posible de la criminalización, la estigmatización, el prejuicio o la discriminación y el maltrato de las personas adolescentes y jóvenes que consumen estas sustancias**. Las estrategias, por tanto, deben permitir la canalización de las inquietudes e intereses de las personas adolescentes y jóvenes.

Sustancia Psicoactiva (SPA)	Cualquier sustancia química de origen natural o sintético que puede ser usada mayormente, con propósitos no médicos, para alterar la percepción, el estado de ánimo u otros estados de conciencia ⁶³
------------------------------------	---

Conviene señalar que las personas adolescentes y jóvenes pueden estar expuestas y en contacto en diversos grados con estas sustancias y con alguna probabilidad de que, como parte de la exploración de nuevas sensaciones, tengan acceso a su uso. En este sentido, es fundamental que se identifiquen y reconozcan los diversos tipos de consumo existentes, que incluso pueden no llegar a categorizarse como una dependencia o adicción.

Según el tipo de contacto y de uso, se pueden caracterizar cinco diferentes tipos de consumo de SPA⁶⁴:

- ⑦ **Consumo experimental:** está relacionado a situaciones de primer contacto con una o varias SPA, del cual puede pasarse a la ausencia de uso (abandono) de las mismas o a más bien a la continuidad en el consumo. Es frecuente que este tipo de consumo se presente en la adolescencia, generalmente en el marco de un grupo que le invita a probarla, pero también es altamente frecuente que las personas no reincidan en el mismo. Usualmente, la persona desconoce los efectos de la SPA.
- ⑦ **Consumo ocasional:** se refiere a un uso intermitente de la o las SPA, sin ninguna regularidad e incluso con intervalos largos sin consumo. Generalmente la persona continúa utilizando la sustancia en grupo a partir del conocimiento de la acción de la misma en su organismo, aunque es capaz de realizar las mismas actividades sin necesidad de SPA.

- ⑦ **Consumo habitual:** supone un consumo frecuente de la SPA, debido a que la persona, quien conoce perfectamente sus efectos y los busca, amplía las situaciones (grupales e individuales) en las que recurre a las drogas. Dependiendo de la SPA que se utilice, la frecuencia con que se emplee, las características de la persona y el entorno que le rodea, entre otros factores, esta práctica puede conducir a las otras formas de consumo. La persona, quien no ha perdido el control sobre su conducta, manifiesta tener la capacidad de abandonar el hábito en caso de proponérselo.
- ⑦ **Consumo abusivo/dependencia:** se refiere a la persona que consume porque necesita la SPA y su vida gira en torno a ésta, a pesar de las complicaciones que le pueda ocasionar en cuanto al incumplimiento de sus obligaciones laborales, académicas u hogareñas. Este tipo de consumo recurrente puede representar alteraciones en la percepción de la persona en situaciones en las que podría generar un riesgo inminente para la vida, como al conducir el automóvil o al accionar una máquina, u ocasionarle problemas legales por comportamiento u otros conflictos. Este tipo de consumo puede conllevar la generación de problemas asociados.

Se debe reconocer que algunas personas jóvenes **aprenden a vincularse de formas determinadas con las SPA**, ya que perciben algunos beneficios psicosociales asociados al uso de drogas, aunque sea del tipo experimental u ocasional, al tiempo que perciben pocos efectos negativos tangibles e inmediatos. Entre los beneficios que perciben se encuentran: sensaciones de placer, proyección de una imagen de madurez, aumento de las sensaciones de diversión, un mayor grado de desinhibición y aceptación grupal y social.

En este sentido, si bien podría ser posible que una persona utilice drogas sin que esta llegue a depender de ellas o que llegue a tener problemas inmediatos, es importante resaltar que el uso habitual de las SPA puede originar situaciones conflictivas que deberían abordarse oportunamente, ya que podrían desencadenar un consumo abusivo de las mismas. El abuso de SPA supone un uso de las mismas que, ya sea por la frecuencia de consumo, por la naturaleza de las sustancias consumidas (efectos y repercusiones en el organismo) o por las circunstancias en que se utilizan, puede comprometer la salud del usuario o interferir con su funcionamiento adecuado. Si bien en la mayoría de los casos, la utilización de drogas conlleva ciertos riesgos, el consumo abusivo determina repercusiones mayores y de mayor gravedad. En el anexo 5.4. se podrá encontrar una cápsula informativa sobre indicadores del abuso de sustancias.

A lo largo de la historia se han desarrollado múltiples abordajes para la prevención y abordaje del uso, uso problemático y abuso de SPA, pasando de posturas moralistas y punitivas, a abordajes biomédicos con campañas basadas en la “pedagogía del miedo”, finalmente trascendiendo a modelos integrales que abordan las variadas dimensiones que comprende esta situación.

De este modo, los enfoques psicosociales han demostrado una gran pertinencia en el abordaje del uso y abuso de drogas entre personas adolescentes y jóvenes. Su premisa básica es que **las personas adolescentes y jóvenes que consumen sustancias, lo hacen bajo la influencia de presiones sociales, ya sea de los pares, la familia, del entorno social y los medios**. Junto con un componente de información sobre las consecuencias para la salud y las repercusiones sociales del uso perjudicial y abusivo de SPA, estos programas buscan enseñar métodos para contrarrestar esas situaciones de presión e intentan motivar en las personas adolescentes y jóvenes la toma de sus propias decisiones a favor de su bienestar y su salud. Estos enfoques psicosociales se basan principalmente en dos áreas⁶⁵:

- ⑦ **Entrenamiento en habilidades para la vida:** desde esta perspectiva se considera que las habilidades sociales son el componente más importante de los programas de influencia social, ya que posibilitan que las personas adolescentes y jóvenes adquieran o potencien diversas herramientas o capacidades que les permitan ejercer hábitos saludables y tomar decisiones acorde con sus necesidades, sentidos y proyectos de vida. Dentro de las habilidades que estos programas intentan desarrollar y fortalecer están: la asertividad, las habilidades de comunicación, las habilidades de rechazo (decir no), las habilidades de resistencia a la presión de los iguales; así como habilidades para la toma de decisiones, el establecimiento de metas, el desarrollo de la autoeficacia y el autocontrol.
- ⑦ **Educación normativa:** desde este enfoque y a partir de las evidencias que indican que las creencias erróneas constituyen un predictor psicosocial significativo del consumo de sustancias entre personas adolescentes y jóvenes, se considera necesario abordar y discutir críticamente las creencias generalizadas asociadas al consumo como por ejemplo, el mito de que la mayoría de adolescentes consume drogas o que el consumo de sustancias promueve la aceptación social. Esto se realiza mediante la confrontación de los mitos normativos, con información fundamentada en datos de estudios (encuestas, por ejemplo), que demuestran las tasas de prevalencia real o las representaciones sociales asociadas a las personas consumidoras de drogas. Asimismo se desarrollan discusiones guiadas sobre las opiniones de las personas participantes acerca de las SPA y sus verdaderos efectos a nivel biopsicosocial.

Se ha encontrado que el intercambio de ideas y experiencias por parte de las personas adolescentes y jóvenes involucradas en el proceso educativo, la oportunidad que tengan de practicar nuevas habilidades y de obtener retroalimentación sobre la práctica de las mismas, son acciones que actúan como un catalizador del cambio. De hecho, se plantea que, si los programas actuales fueran remplazados por programas interactivos, la efectividad de la educación en consumo de SPA en las escuelas y colegios aumentaría considerablemente. Simultáneamente, el uso de las TICS en diversas campañas con objetivos variados ha demostrado ser efectivo, al concientizar respecto al consumo de sustancias psicoactivas y ofrecer apoyo a iniciativas de políticas en esta área.⁶⁶

Se debe trascender de los modelos prejuiciosos o reduccionistas, para brindar a las personas adolescentes y jóvenes, herramientas pertinentes que les permita desarrollar hábitos saludables y prevenir el abuso de SPA. De este modo, el desarrollo de una cultura preventiva supone un énfasis formativo en aspectos que promueven la toma informada de decisiones, el autocuidado y el cultivo de relaciones sociales sanas, entre otros aspectos. Teniendo esto en cuenta, **el eje de las intervenciones educativas con personas adolescentes y jóvenes, usuarias o no de SPA, debería estar centrado en la promoción integral de su salud y en el desarrollo de estrategias que las acompañen en su desarrollo vital**, ampliando de esta manera las posibilidades para el desarrollo de identidades y vínculos saludables.⁶⁷

El **Paradigma del Aprendizaje Social** es de gran utilidad para el desarrollo de modelos y estrategias que permitan una adecuada prevención. El mismo parte de las siguientes premisas⁶⁸:

- Las personas **no nacen**, sino que **se hacen** dependientes de las drogas.
- La gran **mayoría** de las personas **no desarrollarán consumos dependientes**, ni de las drogas legales ni de las ilegales.
- Las personas **aprenden** a vincularse de determinadas formas con las drogas y –por lo tanto– podrán también potencialmente modificar esos vínculos por otros nuevos.

Partiendo de la consideración de que la prevención del uso y abuso de SPA debe ser comprendida como un problema social y de salud que, por tanto, es parte de un proceso preventivo mayor, que implica el reconocimiento de los factores multicausales que participan en el fenómeno y que pretende también la inclusión y respeto por las personas, **se hace necesario generar contextos seguros, protectores, de acogida y cercanía para las personas que participan en los procesos preventivos y de abordaje, mientras que las acciones de detección precoz no deben ser comprendidas en una lógica punitiva ni sancionadora.** ⁶⁹

Una vez que una persona adolescente o joven asume que está desarrollando una dependencia o consumo abusivo, es importante emplear diversas estrategias que le permitan sobrellevar esta situación y paulatinamente a cesar dicho patrón de consumo. UNICEF⁷⁰ indica que las personas adolescentes y jóvenes pueden desarrollar actitudes responsables respecto de sí mismos y de quienes les rodean, las cuales pueden evitar o disminuir los efectos perjudiciales de estas sustancias. Para lograr esto se requiere que las personas adolescentes y jóvenes:

- ⑦ Tomen conciencia de que las decisiones que adoptan diariamente son importantes, puesto que de ellas pueden derivarse situaciones problemáticas y perjudiciales o, por el contrario, beneficiosas.
- ⑦ Discriminen aquellos comportamientos que aumentan el riesgo y aquellos que lo disminuyen
- ⑦ Identifiquen las diversas influencias del entorno (expectativas paternas, la presión del grupo, la publicidad) que podrían condicionar su comportamiento.
- ⑦ Fortalezcan su autoestima, así como las actitudes y principios que apoyan alternativas y conductas positivas.
- ⑦ Desarrollen las habilidades y competencias necesarias para llevar a buen término las decisiones que tomen, incluso en circunstancias adversas.

Adicionalmente, conviene señalar que una gestión de riesgos integral y eficiente debe contemplar diversos niveles de intervención: contexto macro (normas y valores sociales), contexto micro (localidad, comunidad), la familia o entorno de cuidado alternativo, el grupo de pares y por supuesto, una intervención centrada en la persona. Estas intervenciones deben implementarse desde enfoques afectivos, positivos y principalmente, a través de estrategias de educación, con el objetivo de producir cambios en el conocimiento, creencias, actitudes y comportamientos tanto a nivel individual como colectivo; reforzar actitudes y comportamientos individuales y colectivos de auto cuidado y autocontrol y facilitar la adquisición de habilidades individuales y colectivas de gestión de riesgos.

3.3. Prevención y abordaje de la violencia social en y entre adolescentes y jóvenes

La violencia es un fenómeno extremadamente complejo que tiene múltiples dimensiones y que se genera a partir de la correlación de distintos factores de riesgos individuales y específicos de contexto que son relevantes en las relaciones y el entorno vital (comunitario y social) de las personas adolescentes y jóvenes.⁷¹ La relevancia de su prevención y abordaje no reside solo en el número de víctimas, sino en las consecuencias devastadoras que la violencia tiene para el futuro de quienes se encuentran inmersos en dinámicas violentas y para el desarrollo y futuro del conjunto de la sociedad.

Debido a la multidimensionalidad de la violencia, se requiere comprender un marco estructural que permita un análisis integrado de estas dimensiones, por lo que se abordará el modelo utilizado por la OMS en 2002, basado en dos tipologías utilizadas en el estudio de la violencia, por un lado, la **propuesta por Galtung (1990)** que permite identificar los actores (perpetradores/víctimas) y las formas

en las que se ejerce la violencia: directa (entre individuos de manera personal), estructural (de manera colectiva con base en la desigualdad) y cultural o simbólica (hacia personas o grupos mediante la imposición de pensamientos o percepciones) y **el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979)** que describe los ámbitos en los que se ejerce la violencia y sus posibles consecuencias: autoinflingida, interpersonal y colectiva (social, política o económica). Integrando ambas tipologías, las manifestaciones de violencia en la juventud se pueden ordenar de la siguiente manera: ⁷²

		TIPOLOGÍA DEL MODELO ECOLÓGICO		
		AUTOINFLINGIDA	INTERPERSONAL	COLECTIVA
TIPOLOGÍA DE GALTUNG	DIRECTA	Autolesiones y suicidio	Agresiones físicas o psicológicas en el contexto familiar, de o hacia la pareja o amistades cercanas	Agresiones físicas o psicológicas hacia compañeros, vecinos, autoridades o pandillas
	ESTRUCTURAL	Autoexclusión	Discriminación en el ámbito familiar o cercano por características adscritas (por ejemplo, filiación a grupos minoritarios)	Exclusión social
	CULTURAL/SIMBÓLICA	Baja autoestima	Exclusión asociada a conceptos arraigados en la cultura (por ejemplo, roles tradicionales de género)	Estigmatización

Fuente: Trucco y Ullman (2015)

En términos generales, podría afirmarse que la **conducta violenta de las personas adolescentes y jóvenes constituye una respuesta a las circunstancias que encuentran en su entorno y a las que les ha tocado vivir dentro del ámbito de sus relaciones y entornos más próximos.**⁷³

Existen diversos factores de riesgo, situaciones o condiciones que incrementan (aunque no determinan) las posibilidades de que una persona sea víctima de violencia o se involucre en hechos violentos. Dentro de estos factores se pueden señalar: ^{74 75}

- ⓧ crecer y ser socializadas en entornos de alta conflictividad, agresividad y violencia
- ⓧ experiencias de violencia intrafamiliar, en entornos de cuidado o en centros educativos
- ⓧ exclusión escolar, desempleo o subempleo
- ⓧ el fácil acceso a drogas o armas de fuego
- ⓧ migración en condiciones precarias
- ⓧ desigualdad social, exclusión, falta de oportunidades y la frustración derivada
- ⓧ experiencias de abandono, expulsión del hogar o entorno de cuidado y situación de calle
- ⓧ experiencias de explotación social, comercial y económica
- ⓧ experiencias tempranas de vinculación a economía criminal y comportamientos delictivos en la familia o en la comunidad; entre otras.

A estas **condiciones de vulnerabilidad primaria**, se agregan las **condiciones de vulnerabilidad secundaria**, las cuales se refieren a las que tienen lugar cuando las personas adolescentes y jóvenes entran en contacto con instituciones de seguridad y justicia, las cuales poseen dificultades para operar proporcionando a las personas una experiencia de legalidad y de ejercicio de derechos, así como de

los conocimientos, competencias, experiencias y habilidades necesarias para que puedan hacer frente y superar sus condiciones de vulnerabilidad.⁷⁶

Si bien no se debe encasillar o criminalizar a poblaciones de adolescentes y jóvenes por su condición o el contexto de vulnerabilidad en el que están inmersos, resulta conveniente identificar cuáles situaciones de desprotección pueden abordarse y cómo, resguardando la integridad de las personas adolescentes y jóvenes, promoviendo su bienestar y desarrollo, así como el de quienes les rodean.

Para prevenir la violencia y garantizar entornos seguros orientados al bienestar y el desarrollo de las personas, existen diversos niveles de prevención que requieren medidas diferenciadas: la prevención primaria, la secundaria y la terciaria:

Prevención primaria

La prevención primaria de la violencia se refiere a una serie de **medidas integrales, políticas sociales, orientadas a reducir los factores estructurales que aumentan el riesgo y las posibilidades de que una persona o grupo se conviertan en víctimas de violencia o se involucren en actos violentos mediante la garantía primaria del aseguramiento de condiciones para una vida de calidad, el ejercicio pleno de todos los derechos, el bienestar y el desarrollo óptimo**. Estas medidas deben responder a la legalidad y el respeto de los derechos humanos (sin arbitrariedades en el ejercicio punitivo del acto violento), al interés superior de las personas menores de edad (que provea una protección especial, así como oportunidades y servicios que garanticen los derechos y el desarrollo integral óptimo), al respeto del pluralismo y la diversidad (sin discriminación por ninguna condición y con pertinencia cultural).^{77 78 79}

Resulta evidente que las mejores opciones están en el campo de la prevención primaria, operando mucho antes que ocurran los hechos delictivos, incluso desde edades tempranas en la infancia, desarrollando una convivencia social inclusiva y respetuosa de la diversidad, donde todas las personas participen, compartan y se desarrollen plenamente; promoviendo una cultura de paz y el incentivo de caminos alternativos para la resolución de conflictos.⁸⁰ Las políticas y programas orientados a la prevención de la violencia, no solo deben integrar la visión de las personas adolescentes y jóvenes, ser flexibles en el uso de distintas estrategias y adecuarse a los rasgos de este grupo poblacional y su entorno, sino que deben involucrar diversos sectores y deben considerar el fortalecimiento de capacidades en el liderazgo educativo de referentes significativos y pares.^{81 82 83}

Prevención secundaria o focalizada

Por su parte, la prevención secundaria o prevención focalizada, se concentra en la **atención a los grupos más vulnerables de ser víctimas de violencia y a grupos especiales que ya manifiestan actitudes y comportamientos agresivos o violentos**. Dentro de las estrategias se contemplan componentes de prevención de la violencia en políticas públicas específicas dirigidas a poblaciones vulnerables (como jóvenes con discapacidad o las adolescentes y mujeres jóvenes), la atención a adolescentes y jóvenes en situación de calle, jóvenes con consumos problemáticos o adicciones a SPA, jóvenes víctimas de trata o de abusos sexuales, e incluso, programas para personas involucradas en pandillas o comprometidas con agrupaciones violentas.⁸⁴

Las estrategias se concentran en el desarrollo de actividades de asistencia psicosocial, atención a jóvenes con problemas de adicción a drogas o alcohol y desmovilización de jóvenes pandilleros, mediante la oferta de espacios y oportunidades de inserción productiva o social que mantengan a las

personas adolescentes y jóvenes lejos de grupos delictivos o en conflicto con la ley, brindando pertenencia en nuevos espacios sociales y referentes de identidad.

Prevención terciaria

La prevención terciaria **busca la rehabilitación e inserción social de las personas adolescentes y jóvenes que ya han estado en conflicto con la ley, así como la restauración del daño causado por estas a las víctimas.** Con enfoque restaurativo, la prevención terciaria busca impedir que vuelvan a ocurrir hechos violentos, contemplando la restitución de derechos de las víctimas, a la vez que la reinserción social de las personas que entraron en conflicto con la ley, desde los mismos principios y con los mismos elementos que orientan la prevención primaria.⁸⁵

Aunque a partir del panorama regional, se podría afirmar que falta mucho por hacer en los distintos niveles de prevención de la violencia, es en la prevención terciaria donde se tienen las más importantes deficiencias sobre todo en los países en donde los índices de hacinamiento y vulneración de derechos en los centros de internamiento juveniles continúan creciendo. Además, no debe pasarse por alto el hecho de que las personas adolescentes y jóvenes que han pasado por la justicia, cargan un estigma social y encuentran serios obstáculos para continuar estudiando o para ingresar al mercado laboral, cuando precisamente lo que requieren para su proceso de rehabilitación es tener acceso a educación y empleo, una vivienda estable, la posibilidad de participar en la vida comunitaria y contar con el apoyo de una familia, un entorno de cuidado y un grupo de apoyo.⁸⁶

4. Consideraciones para el trabajo de Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS LAAM mantiene un firme compromiso con la garantía del ejercicio de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias o están en riesgo de perderlo, al tiempo que visibiliza la responsabilidad de dirigir sus esfuerzos y acciones con calidad hacia la promoción del desarrollo integral y el bienestar de estas poblaciones.

De esta forma, a nivel regional se ha planteado una estrategia de construcción colaborativa entre la Oficina Regional LAAM, las Asociaciones Miembro y personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas SOS, diseñada con el objetivo de fomentar la discusión y análisis de la realidad, la teoría y los conceptos en torno al Desarrollo de Jóvenes y construir conjuntamente una propuesta práctico-orientativa regional que guíe las intervenciones, estrategias, planes, proyectos y acciones dirigidas a personas adolescentes y jóvenes, para lo cual se plantean las siguientes orientaciones y consideraciones:



Potenciar el desarrollo integral y empoderamiento de personas adolescentes y jóvenes como factores protectores ante condiciones de vulnerabilidad y situaciones de riesgo.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ☑ Visibilizar positivamente a las personas adolescentes y jóvenes, orientando las acciones y procesos organizacionales desde un enfoque de juventudes y un modelo de trabajo potenciador del desarrollo, evitando enfoques reduccionistas sobre el riesgo.
- ☑ Generar estrategias de trabajo progresivo sobre la historia de vida, que favorezcan el reconocimiento, exploración afectiva, elaboración simbólica y re-significación de su propia historia personal y familiar.

- ④ Asegurar procesos dirigidos a la recuperación emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el momento que ingresan al Programa, tales como el manejo del duelo, acompañamiento psicológico (idealmente por personas profesionales externas a los Programas) y socioemocional, potenciar habilidades para la resiliencia y especialmente en cuidado alternativo, el trabajo basado en los motivos de acogida.
- ④ Establecer procesos de potenciación del desarrollo emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de metodologías vivenciales y lúdico-pedagógicas que contribuyan a fortalecer la identidad, sentido de pertenencia, autoestima, seguridad y la autoconfianza.
- ④ Promover el empoderamiento de derechos, especialmente los derechos de las mujeres y los derechos de población joven LBGTI, reafirmando todas las acciones positivas necesarias para su desarrollo integral, así como de la población joven con discapacidad, con una consideración especial a su acompañamiento particular (terapéutico, cotidiano, académico, laboral, etc.).
- ④ Promover la contención y acompañamiento de las crisis afectivas y emocionales de personas adolescentes y jóvenes, entendiéndolas como manifestaciones del daño emocional, el trauma y/o la desprotección vivida en la infancia.
- ④ Fortalecer las redes de apoyo y los vínculos afectivos, seguros y respetuosos de personas adolescentes y jóvenes con diferentes referentes significativos (pares, familiares, organizacionales, comunitarios, entre otros).
- ④ Promover estrategias de aprendizaje entre pares para su empoderamiento, ya sea a través de mentorías de apoyo socioemocional o intercambios de experiencia y conocimiento entre pares participantes de los Programas.



Construir entornos seguros, protectores y afectivos en las alternativas de cuidado o familias de origen y la comunidad para el desarrollo de personas adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Implementar acciones con un enfoque de juventudes, inclusivo y de igualdad en todas las acciones orientadas a las personas adolescentes y jóvenes y promover una cultura de paz y buen trato (crianza positiva, disciplina positiva y afectividad consciente) para erradicar cualquier forma de discriminación, desigualdad y/o violencia la organización.
- ④ Asegurar que las alternativas de cuidado ofrecidas por la organización garanticen entornos seguros, protectores y promotores de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes, respondan a su mejor interés y potencien la seguridad y calidez emocional de forma consciente y sistemática.
- ④ Potenciar en los equipos técnicos, las personas cuidadoras y las familias de origen la afectividad consciente como competencia, así como las habilidades para la mediación pedagógica, resolución de conflictos, crianza positiva, escucha empática y democratización del poder, como factores protectores y potenciadores del desarrollo integral y prevención del riesgo.
- ④ Habilitar espacios y mecanismos de autocuidado y supervisión frecuentes, así como de recursos terapéuticos (en caso de ser necesario) para los equipos técnicos y personas cuidadoras que trabajan con las personas adolescentes y jóvenes.
- ④ Favorecer las redes de soporte de jóvenes a través del desarrollo y fortalecimiento de relaciones afectivas entre personas adolescentes y jóvenes y referentes familiares, comunitarios y sociales.

- ☑ Desarrollar acciones para potenciar relaciones democráticas y los estilos de comunicación entre personas jóvenes y sus referentes afectivos, promoviendo el diálogo abierto y asertivo, basado en la confianza y respeto.
- ☑ Facilitar los medios, espacios y mecanismos de participación protagónica y autonomía progresiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el primer día que ingresan a un Programa, principalmente con respecto a la toma de decisiones personales, familiares y organizacionales.
- ☑ Asegurar que todas las alternativas de cuidado del Programa –incluyendo aquellas exclusivas para jóvenes y especialmente insertas en comunidad– conozcan e implementen los mecanismos y procesos de denuncia y respuesta de Protección Infantil.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:

Campaña “El poder de los abrazos: Afecto, respeto y protección” – SOS Nicaragua



Descripción:

Campaña que promueve la afectividad consciente, los estilos de crianza positiva y factores protectores que favorezcan las relaciones libres de violencia y maltrato hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los espacios de Aldeas Infantiles SOS, sus familias y comunidades, de esta manera se busca promover entornos seguros y protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, creciendo en libertad, armonía y autonomía para la vida.

Metodología:

- ☑ Los objetivos de la campaña son sensibilizar y fortalecer habilidades, capacidades y competencias de personas adultas para educar desde el afecto y promover entornos seguros y protectores para NNAJ durante su ciclo vital (primera infancia, infancia, niñez, adolescencia, juventud y adultez).
- ☑ La campaña está dirigida a cuidadoras/es, familias de origen, equipos técnicos y colaboradores/as nacionales y locales tanto de los Programas de Cuidado Alternativo y Fortalecimiento Familia, como de las Oficinas Administrativas.
- ☑ La campaña contempla la creación de equipos locales conformados por la dirección del Programa, así como un círculo pedagógico de voceros/as, que son quienes impulsan la ejecución de la campaña con apoyo de otros actores clave.
- ☑ A nivel nacional se desarrollan guías técnico-pedagógicas y piezas de comunicación que dirigen la implementación de la campaña.
- ☑ Cada localidad realiza un plan de acción contextualizado y un lanzamiento local de la campaña, incluyendo la creación de murales alusivos y jornadas de reflexión en torno al respecto, protección y afecto de NNAJ, así como estrategias de documentación y recolección del impacto de la misma y un cierre local de la campaña.



Fortalecer la capacidad de autocuidado, cuidado mutuo y protección en personas adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ☑ Fortalecer las habilidades personales y sociales en adolescentes y jóvenes de los Programas, asociadas al autocuidado, el auto concepto y la autoestima, así como potenciar la tolerancia a la frustración, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la capacidad de decir no y resistencia a presiones sociales.
- ☑ Asegurar la participación protagónica de los y las adolescentes y jóvenes en todos los espacios y procesos relacionados con su desarrollo, como herramienta para la autoprotección y autocuidado.
- ☑ Propiciar acciones, mecanismos y condiciones para la formación de liderazgos juveniles positivos y emergentes en los Programas, los cuales potencien la formación de vínculos saludables y de cuidado mutuo entre pares.
- ☑ Potenciar la capacidad de identificación de factores, situaciones y prácticas de riesgo en personas adolescentes y jóvenes, así como su capacidad de respuesta, transformación y/o reducción del riesgo en el ámbito individual, interpersonal y comunitario.

- ④ Generar procesos y actividades lúdico-pedagógicas con personas adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de las rutas de actuación organizacional, institucional y judicial en situaciones de riesgo específicas (cómo actuar, dónde denunciar, dónde solicitar ayuda, servicios de atención a víctimas, etc.).



Implementar estrategias integrales de prevención y reducción de situaciones y prácticas de riesgo en personas adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Investigar los procesos locales y nacionales de exclusión social, educativa y laboral de jóvenes, así como la caracterización de las situaciones y prácticas de riesgo que usualmente son asociados a estas poblaciones en la localidad/país para la comprensión integral de estos fenómenos, la definición de acompañamientos desde un modelo de trabajo positivo y potenciador y su respectiva incidencia política.
- ④ Diseñar e implementar estrategias de prevención de las situaciones y prácticas de riesgo usualmente asociadas a personas adolescentes y jóvenes en el país/localidad desde un Enfoque de Juventudes, evitando enfoques basados en el riesgo o la punición.
- ④ Formar y sensibilizar a equipos técnicos, personas cuidadoras y familias de origen en la prevención de procesos de exclusión social, educativa y laboral de adolescentes y jóvenes y particularmente, situaciones y prácticas de riesgo comúnmente asociadas a estas poblaciones en el país/localidad.
- ④ Promover la socialización e intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la prevención y atención de situaciones y prácticas de riesgo en personas adolescentes y jóvenes.
- ④ Generar estrategias y procesos que aseguren la vinculación de personas adolescentes y jóvenes a diversos proyectos (personales, educativos, laborales, recreacionales, sociales, profesionales, entre otros) en su trayectoria de vida, reconociéndoles como factores protectores ante el riesgo.
- ④ Impulsar los estilos y hábitos de vida saludable en personas adolescentes y jóvenes, mediante su involucramiento en actividades deportivas, culturales, artísticas y de participación tanto dentro del Programa (incluyendo el acondicionamiento del espacio físico), como en la comunidad.
- ④ Promover la inclusión social de personas adolescentes y jóvenes, a través del desarrollo de habilidades sociales y para la vida, la integración comunitaria, la desinstitucionalización y el fomento de la participación protagónica.
- ④ Asegurar la inclusión educativa de personas adolescentes y jóvenes, mediante el acceso a oportunidades de orientación vocacional, educación formal e informal, formación artística y/o deportiva y recreación.
- ④ Fomentar la inclusión laboral de personas jóvenes, mediante el acceso a oportunidades de trabajo decente, las alianzas público privadas para la empleabilidad y el emprendimiento y la incidencia política por la garantía de derechos laborales.



Implementar estrategias especializadas de abordaje y atención de situaciones y prácticas de riesgo en personas adolescentes y jóvenes.

Para alcanzar esta premisa, se sugieren las siguientes consideraciones:

- ④ Diseñar protocolos de atención ante situaciones y prácticas de riesgo comúnmente asociadas a adolescentes y jóvenes en la localidad/país, los cuales aseguren acompañamientos garantes de

derechos a nivel individual, familiar y comunitario y consideren el marco legal nacional y las rutas de acción institucionales.

- ✔ Investigar toda sospecha de situación o práctica de riesgo en personas adolescentes y jóvenes de los programas de cuidado alternativo, con el fin de diagnosticar el nivel de riesgo en el que se encuentra el o la joven, conocer las implicancias de la situación a nivel de salud, legal, relaciones sociales y proyecto de vida.
- ✔ Determinar la intervención y abordaje más pertinente de acuerdo al diagnóstico del nivel de riesgo, periodicidad e impacto particular de cada situación o práctica de riesgo, considerándose el internamiento en instituciones de atención especializada solo en casos donde sea estrictamente necesario por temas de seguridad y/o salud.
- ✔ Considerar las estrategias de intervención y las terapias alternativas que permitan el reaprendizaje, la conexión con el cuerpo y las relaciones con las demás personas, tales como las artes escénicas (danza, teatro, mimo, circo), gráficas (pintura, fotografía), literarias (poesía, cuentos) y musicales, el ejercicio y los deportes, yoga y meditación, etc.
- ✔ Mapear alternativas de atención especializada de prácticas de riesgo en cada localidad, con el fin de considerar dentro de los protocolos solo a aquellas opciones que sean garantes de derechos, que cumplan con estándares de calidad para proveer la atención a personas adolescentes y jóvenes y que ofrezcan servicios idóneos: basados en metodologías científicas y con los recursos humanos, materiales y estructurales necesarios para dar la atención.
- ✔ Asegurar la participación protagónica e informada de las personas adolescentes y jóvenes en todo momento, especialmente en la definición de acompañamientos de la situación o práctica de riesgo que enfrenta.
- ✔ Formar y sensibilizar, con el apoyo de personas y organizaciones expertas, a equipos técnicos, personas cuidadoras y familias de origen en el abordaje y atención de situaciones y prácticas de riesgo en adolescentes y jóvenes, considerando incluso formaciones especializadas a cuidadoras que atienden a jóvenes en situaciones de riesgo particular (consumo problemático de sustancias psicoactivas, enfermedades mentales, entre otros).

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INTERÉS:

Protocolo de NNAJ en servicios especializados de tratamiento – SOS Colombia



Descripción:

Se trata de un lineamiento nacional con el objetivo de apoyar el criterio técnico de los equipos para garantizar los referentes afectivos y vínculos de los NNAJ, a pesar de un cambio de medida de protección por parte del ente rector, así como asegurar que las decisiones de cambio de modalidad o servicio se dan en garantía de los derechos de los NNAJ, por tanto, se promueve que estos casos de atenciones especializadas pasen por los Comités Locales de Protección Infantil.

Puntos clave:

- ✔ En el marco de la Convención de los Derechos del Niño/a y las Directrices de Cuidado Alternativo de la ONU, se considera que los servicios en entornos institucionales sólo deben ser utilizados como una última opción.
- ✔ La AM cuenta con un concepto especializado de las modalidades de atención en tratamientos específicos, por ej.: ambulatorias, de hospitalización, intramural, etc.
- ✔ El equipo pedagógico del programa debe asegurar que la institución especializada sea la más adecuada en términos de pertinencia y de calidad de acuerdo a la situación particular del NNAJ, documentándose las acciones de análisis y revisión del caso para argumentar la decisión de manera técnica.
- ✔ Los NNAJ que son ubicados en servicios especializados no pierden su condición de participante SOS, por tanto, se continúan asegurando sus vínculos con referentes afectivos, así como su acompañamiento y apoyo.
- ✔ Una vez concluido el tratamiento especializado, el NNAJ retorna al programa de Aldeas Infantiles SOS correspondiente y se le acompaña y apoya para la continuidad de su proyecto de vida y desarrollo.



5. Anexos

5.1 Siglas utilizadas en el documento

CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
SPA	Sustancia Psicoactiva
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación

5.2 Recursos recomendados

RECURSO	REFERENCIA	ENLACE
Documento referente Guía de Entornos Seguros y Protectores	Aldeas Infantiles SOS LAAM (2017). La promoción de entornos seguros y protectores.	
Webinar de referencia Minuta Webinar sobre Derechos sexuales y reproductivos	Webinar desarrollado en 2016 sobre los Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, con el apoyo del consultor externo Oscar Valverde.	
Webinar de referencia Minuta Webinar sobre consumo problemático de SPA	Webinar desarrollado en 2016 sobre la prevención y abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), con el apoyo del consultor externo Agustín Lapetina.	
Documento referente Lineamientos organizacionales para la prevención y abordaje del embarazo, maternidad y paternidad en la adolescencia	Aldeas Infantiles SOS LAAM (2017). Lineamientos organizacionales sobre el embarazo, maternidad y paternidad en la adolescencia.	

5.3. Cápsula informativa No. 1.

RECOMENDACIONES PARA EL USO SEGURO DE LAS TICs

Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICS), han constituido un repositorio de una inmensurable cantidad de información disponible, por tanto resulta necesario acompañar y asesorar a las personas adolescentes y jóvenes y a sus familias, en la selección, interpretación y utilización adecuada de dicha información, de manera tal que su acceso y utilización no perjudique de ningún modo, la integridad, el bienestar o el desarrollo de las personas.

UNICEF⁸⁷ sugiere a las personas cuidadoras, como recursos y consejos para la supervisión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el uso seguro de TICs, los siguientes:

-  Construir y mantener un vínculo de confianza que permita un diálogo flexible junto al desarrollo de la tarea de supervisión.
-  Estar atentas a los cambios de conducta de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
-  Alertar sobre los riesgos que conlleva brindar información personal indiscriminadamente.

- ✔ Conocer los contactos con los que se comunican y advertirles sobre los riesgos vinculados a la suplantación o robo de identidad
- ✔ Conocer las características de las redes sociales, foros y otros sitios en los que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes participen.
- ✔ Establecer en forma consensuada con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, normas y pautas razonables para el uso de dispositivos electrónicos y las TICs.
- ✔ Comprender en qué consiste la privacidad y facilitar que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes lo comprendan junto a la importancia de proteger sus datos personales.
- ✔ Facilitar la comprensión de la importancia y obligatoriedad de respetar la privacidad de personas amigas, conocidas y familiares, no identificando a las personas que aparecen en sus fotos o videos sin su autorización.
- ✔ Facilitar la adquisición de habilidades para actuar responsablemente cuando se encuentran contenidos inapropiados.
- ✔ Promover la comprensión de la comunicación con otras personas mediante las redes sociales debe de mantener las pautas generales de respeto y responsabilidad.

5.4. Capsula informativa No. 2

INDICADORES DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Algunos indicadores del abuso de sustancias que podrían mencionarse son los siguientes⁸⁸:

Tolerancia: es el proceso mediante el cual el organismo admite y requiere progresivamente una mayor cantidad de droga para conseguir la sensación deseada por el consumidor. Esto por cuanto el proceso de tolerancia hace que se presente una disminución general del efecto de la sustancia con la misma dosis o frecuencia.

Síndrome de dependencia: hace referencia a la compulsión al consumo de SPA, en presencia del consumo de una sustancia o del deseo de consumirla. Puede presentarse hacia una SPA específica, para una clase de SPA o para un espectro más amplio de SPA diferentes. Cuando se intenta frenar o controlar la compulsión al consumo, suele presentarse la conciencia subjetiva de esta compulsión.

Síndrome de abstinencia: se refiere al conjunto de síntomas psicológicos y fisiológicos que aparecen al detener o disminuir el consumo de una determinada SPA con la que la persona ha generado dependencia. Estos síntomas y su gravedad, varían y son característicos según la SPA de la cual se detiene su ingesta. Usualmente, los síntomas se alivian al volver a usar la dosis cuya ingesta se dejó abruptamente, por lo que la mayoría de estos síntomas son un estímulo poderoso para el consumidor, quien busca autoadministrarse nuevamente la SPA para detener las molestias que implica la supresión del consumo.

Policonsumo: alude al consumo de diferentes sustancias que se combinan al mismo tiempo. Se trata de un hábito cada vez más generalizado. Las posibles combinaciones son muy numerosas.

Conviene desatacar que existen características de la personalidad y del comportamiento de las personas adolescentes y jóvenes que pueden servir de indicadores cuando estas están involucradas en consumos abusivos y de dependencia a SPA. Entre estas señales, la investigación destaca: el bajo rendimiento académico y el abandono de los estudios, la apatía, el déficit motivacional, el alejamiento de la familia, la actitud pro consumo, los cambios en el carácter, la existencia de pocas actividades extracurriculares y la débil comunicación con las figuras cuidadoras, ansiedad y depresión. Una de las consecuencias más severas de la dependencia a sustancias en adolescentes y jóvenes que comienzan el consumo precozmente es que la enfermedad adictiva interfiere significativamente el proceso de elaboración mental necesario para superar esta fase de desarrollo.⁸⁹

6. Referencias bibliográficas

¹ PNUD. (2014). Juventud empoderada, futuro sostenible. Recuperado de:
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democraticgovernance/youthstrategy.html>

- ² UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ³ UNESCO. (2010). Educación, juventud y desarrollo acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe. Chile: ONU. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001891/189108s.pdf>
- ⁴ Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social. Salvador: UNESCO. Recuperado de: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/politicas-de-juventud-y-desarrollo-social-en-america-latina/#.WWapV4g1_IU
- ⁵ Valverde, O.; Vega, M.; Rigioni, M.; Solano, A.; Solano, E. (2002). "Toques para estar en todas" Módulo socioeducativo para el fortalecimiento de conductas protectoras y la prevención de conductas de riesgo en los y las adolescentes. San José: PAIA-CCSS (ISBN 9977-12-659-3). Recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/modulo%20socioeducativo.htm>
- ⁶ Dirección General de Coordinación Operativa y Capacitación. (s.f.). La situación de vulnerabilidad social de la niñez y la adolescencia. Modos de intervención. Recuperado de: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>
- ⁷ Ibidem.
- ⁸ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ⁹ Rodríguez, A.; Ramos, E.; Ros, I. y Fernández, A. (2015). Relaciones de la resiliencia con el autoconcepto y el apoyo social. *Acción Psicológica*, 12 (2), 1-14. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578908X2015000200001&script=sci_arttext&tIng=pt00000aab0f6b&acdnat=1502667416_2b767dabd48e025937a755bb63bfefca
- ¹⁰ Cubides, H.; Borelli, S.; Unda, R. y Vázquez, M. (2015). Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150522115424/juventudes.pdf>
- ¹¹ Rodríguez, A.; Ramos, E.; Ros, I. y Fernández, A. (2015). Relaciones de la resiliencia con el autoconcepto y el apoyo social. *Acción Psicológica*, 12 (2), 1-14. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578908X2015000200001&script=sci_arttext&tIng=pt00000aab0f6b&acdnat=1502667416_2b767dabd48e025937a755bb63bfefca
- ¹² Ibidem.
- ¹³ Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social. Salvador: UNESCO. Recuperado de: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/politicas-de-juventud-y-desarrollo-social-en-america-latina/#.WWapV4g1_IU
- ¹⁴ Cubides, H.; Borelli, S.; Unda, R. y Vázquez, M. (2015). Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150522115424/juventudes.pdf>
- ¹⁵ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ¹⁶ Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social. Salvador: UNESCO. Recuperado de: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/politicas-de-juventud-y-desarrollo-social-en-america-latina/#.WWapV4g1_IU
- ¹⁷ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ¹⁸ Cubides, H.; Borelli, S.; Unda, R. y Vázquez, M. (2015). Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150522115424/juventudes.pdf>
- ¹⁹ Aldeas Infantiles SOS (2017). La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas Infantiles SOS Latinoamérica y el Caribe.
- ²⁰ Vertel, L. y Cuervo, L. (2013). Fortalecimiento de ambientes protectores para la niñez y la adolescencia. La crianza humanizada. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ef90b807-8aea-47118eaaca5cc9086185/147+Fortalecimiento+de+ambientes+protectores+para+la+ni%C3%BA1ez+y+la+adolescencia.pdf?MOD=AJPERES>
- ²¹ Cubides, H.; Borelli, S.; Unda, R. y Vázquez, M. (2015). Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150522115424/juventudes.pdf>
- ²² Dirección General de Coordinación Operativa y Capacitación. (s.f.). La situación de vulnerabilidad social de la niñez y la adolescencia. Modos de intervención. Recuperado de: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>
- ²³ Mestre, V. (2014). Desarrollo prosocial: crianza y escuela. *RMIP*, 6 (2), 115-134. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142b.pdf>

-
- ²⁴ Aldeas Infantiles SOS (2018). La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas Infantiles SOS Latinoamérica y el Caribe.
- ²⁵ Aldeas Infantiles SOS (2017). Afecto, límites y consciencia: la Disciplina Positiva en los Programas de Aldeas Infantiles SOS Latinoamérica y el Caribe.
- ²⁶ Ibidem.
- ²⁷ Mestre, V. (2014). Desarrollo prosocial: crianza y escuela. *RMIP*, 6 (2), 115-134. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142b.pdf>
- ²⁸ Pinheiro, C. y Mena, P. (2014). Padres, profesores y pares: contribuciones para la autoestima y coping en los adolescentes. *Anales de psicología*, 30 (2), 656- 666. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16731188029.pdf>
- ²⁹ Jaramillo, J.; Ruiz, M.; Gómez, A.; López, D. y Pérez, L. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 477-493. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n3/v32n3a09.pdf>
- ³⁰ Rodríguez, A.; Ramos, E.; Ros, I. y Fernández, A. (2015). Relaciones de la resiliencia con el autoconcepto y el apoyo social. *Acción Psicológica*, 12 (2), 1-14. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578908X2015000200001&script=sci_arttext&tlng=pt00000aab0f6b&acdnat=1502667416_2b767dabd48e025937a755bb63bfefca
- ³¹ Martínez, S. y Hernández, A. (2010). ¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. *Psykhé*, 19 (2), 25- 37. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art04.pdf>
- ³² Rodríguez, A.; Ramos, E.; Ros, I. y Fernández, A. (2015). Relaciones de la resiliencia con el autoconcepto y el apoyo social. *Acción Psicológica*, 12 (2), 1-14. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578908X2015000200001&script=sci_arttext&tlng=pt00000aab0f6b&acdnat=1502667416_2b767dabd48e025937a755bb63bfefca
- ³³ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Guía para la promoción del cuidado y autocuidado en colegios distritales. Bogotá. Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones
- ³⁴ Ibidem.
- ³⁵ Valverde, O.; Vega, M.; Rigioni, M.; Solano, A.; Solano, E. (2002). "Toques para estar en todas" Módulo socioeducativo para el fortalecimiento de conductas protectoras y la prevención de conductas de riesgo en los y las adolescentes. San José: PAIA-CCSS (ISBN 9977-12-659-3). Recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/modulo%20socioeducativo.htm>
- ³⁶ Dirección General de Coordinación Operativa y Capacitación. (s.f.). La situación de vulnerabilidad social de la niñez y la adolescencia. Modos de intervención. Recuperado de: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>
- ³⁷ Cubides, H.; Borelli, S.; Unda, R. y Vázquez, M. (2015). Juventudes latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150522115424/juventudes.pdf>
- ³⁸ Dirección General de Coordinación Operativa y Capacitación. (s.f.). La situación de vulnerabilidad social de la niñez y la adolescencia. Modos de intervención. Recuperado de: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>
- ³⁹ Brindo, I. (2014). Autocuidado de la Salud y Adolescencia. PEEPSIDA. Recuperado de: <http://peepsida.com/Inicio/wp-content/uploads/2015/04/Autocuidado-de-la-Salud-y-Adolescencia.pdf>
- ⁴⁰ Jaramillo, J.; Ruiz, M.; Gómez, A.; López, D. y Pérez, L. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 477-493. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n3/v32n3a09.pdf>
- ⁴¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Guía para la promoción del cuidado y autocuidado en colegios distritales. Bogotá. Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones
- ⁴² Pinheiro, C. y Mena, P. (2014). Padres, profesores y pares: contribuciones para la autoestima y coping en los adolescentes. *Anales de psicología*, 30 (2), 656- 666. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16731188029.pdf>
- ⁴³ Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y adolescencia. (Tesis de pregrado). San José: UNED. Recuperado de: http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf
- ⁴⁴ Martínez, P.; Pérez, F. y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 57-71. Recuperado de: <http://revistas.um.es/reifop/article/view/57/162171>
- ⁴⁵ Brindo, I. (2014). Autocuidado de la Salud y Adolescencia. PEEPSIDA. Recuperado de: <http://peepsida.com/Inicio/wp-content/uploads/2015/04/Autocuidado-de-la-Salud-y-Adolescencia.pdf>
- ⁴⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Guía para la promoción del cuidado y autocuidado en colegios distritales. Bogotá. Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones

- ⁴⁷ Ibidem.
- ⁴⁸ Brindo, I. (2014). Autocuidado de la Salud y Adolescencia. PEEPSIDA. Recuperado de: <http://peepsida.com/Inicio/wp-content/uploads/2015/04/Autocuidado-de-la-Salud-y-Adolescencia.pdf>
- ⁴⁹ Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18(1), 76-92. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/834/83439194005/>
- ⁵⁰ Martínez, S. y Hernández, A. (2010). ¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. *Psykhé*, 19 (2), 25- 37. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art04.pdf>
- ⁵¹ Benedicto, J. (2015). Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y adolescencia. (Tesis de pregrado). San José: UNED. Recuperado de: http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DptoSociologiaII-Articulos-2015/Ciudadaniajuvenil_Benedicto_lbre.pdf
- ⁵² Riviera, J. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. *Papeles de Población*, 19 (75), 1- 26. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11226433004.pdf>
- ⁵³ UNFPA-LACRO. (2013). Estrategia Regional de UNFPA sobre Adolescencia y Juventud para América Latina y el Caribe. Panamá: UNFPA. Recuperado de: <http://lac.unfpa.org/sites/lac.unfpa.org/files/pubpdf/Estrategia%20Regional%20A%26J%20LACRO%202013.pdf>
- ⁵⁴ Aldeas Infantiles SOS Región América Latina y el Caribe. (2017). Lineamientos sobre embarazo, maternidad y paternidad en la adolescencia.
- ⁵⁵ Ibidem.
- ⁵⁶ UNICEF. (2015). Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe. Panamá: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf
- ⁵⁷ UNESCO. (2010). Educación, juventud y desarrollo acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe. Chile: ONU. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001891/189108s.pdf>
- ⁵⁸ UNESCO. (2014). Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias. Santiago: Chile. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232800S.pdf>
- ⁵⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Panorama Social de América Latina. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf
- ⁶⁰ Aldeas Infantiles SOS Región América Latina y el Caribe. (2017). Lineamientos sobre embarazo, maternidad y paternidad en la adolescencia.
- ⁶¹ Ministerio de Salud Pública de la República de Uruguay. (2016). Estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes. Montevideo: Ministerio de Salud Pública. Recuperado de: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Estrategia%20Estrategia%20Emb%2Adol.pdf
- ⁶² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes, vulnerabilidad familiar. Lima: UNDOC. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/LIBRO_ADOLESCENTES_SP_As_UNODC-CEDRO.pdf
- ⁶³ Lapetina, A. (2016). Herramientas teórico-prácticas para comprender e intervenir sobre los usos de drogas con adolescentes. Presentación Power Point. Aldeas Infantiles SOS Región América Latina y el Caribe.
- ⁶⁴ Ulloa, C. (2017). Autocuidado y protección del consumo de drogas y alcohol. The Forest college. Recuperado de: http://www.theforestcollege.cl/data/documents/AUTOCUIDADO-Y-CONSUMO_DE_DROGAS-Y-ALCOHOL-Material-de-Lectura.pdf
- ⁶⁵ García, L. (2010). Prevención efectiva del consumo de sustancias psicoactivas en chicos, chicas y adolescentes. Colegio de Psicólogos Las Palmas. Recuperado de: <http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/152.pdf>
- ⁶⁶ Ibidem.
- ⁶⁷ Lapetina, A. (2016). Herramientas teórico-prácticas para comprender e intervenir sobre los usos de drogas con adolescentes. Presentación Power Point. Aldeas Infantiles SOS Región América Latina y el Caribe.
- ⁶⁸ Ibidem.
- ⁶⁹ Ulloa, C. (2017). Autocuidado y protección del consumo de drogas y alcohol. The Forest college. Recuperado de: http://www.theforestcollege.cl/data/documents/AUTOCUIDADO-Y-CONSUMO_DE_DROGAS-Y-ALCOHOL-Material-de-Lectura.pdf
- ⁷⁰ UNICEF. (2012). Prevención del consumo problemático de drogas. Recuperado de: http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf
- ⁷¹ Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.: OPS. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
- ⁷² Trucco, D. y Ullman, H. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad (N° 137). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ⁷³ Escotto, T. (2015). Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia: realidades y retos para su inclusión social. Santiago: CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39229/1/S1500621_es.pdf

-
- ⁷⁴ POLIJUVE. (2015). 12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud. Recuperado de: http://www.interpeace.org/latinoamerica/wpcontent/uploads/sites/7/2015/08/2011_03_17_12_estrategias_para_prevenir_la_violencia.pdf
- ⁷⁵ CEPAL y OIJ. (2014). Invertir para transformar: La juventud como protagonista del desarrollo. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39314/invertirparatransformar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ⁷⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). Informe Especial Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. México. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- ⁷⁷ Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social. Salvador: UNESCO. Recuperado de: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/politicas-de-juventud-y-desarrollo-social-en-america-latina/#.WWapV4g1_IU
- ⁷⁸ POLIJUVE. (2015). 12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud. Recuperado de: http://www.interpeace.org/latinoamerica/wpcontent/uploads/sites/7/2015/08/2011_03_17_12_estrategias_para_prevenir_la_violencia.pdf
- ⁷⁹ Escotto, T. (2015). Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia: realidades y retos para su inclusión social. Santiago: CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39229/1/S1500621_es.pdf
- ⁸⁰ UNESCO. (2010). Educación, juventud y desarrollo acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe. Chile: ONU. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001891/189108s.pdf>
- ⁸¹ CEPAL. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf;sequence=2
- ⁸² CEPAL y OIJ. (2014). Invertir para transformar: La juventud como protagonista del desarrollo. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39314/invertirparatransformar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ⁸³ Mestre, V. (2014). Desarrollo prosocial: crianza y escuela. RMIP, 6 (2), 115-134. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2014/mip142b.pdf>
- ⁸⁴ Escotto, T. (2015). Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia: realidades y retos para su inclusión social. Santiago: CEPAL. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39229/1/S1500621_es.pdf
- ⁸⁵ Ibidem.
- ⁸⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). Informe Especial Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. México. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- ⁸⁷ UNICEF. (2011). Internet segura. Buenos Aires. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Unicef_InternetSegura_web.pdf
- ⁸⁸ Ibidem.
- ⁸⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes, vulnerabilidad familiar. Lima: UNDOC. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/LIBRO_ADOLESCENTES_SP_As_UNODC-CEDRO.pdf